



Cerro Sombrero, 14 de diciembre de 2016.

NUM 058/(SECCION- A)

VISTOS:

- 1) Ley de Presupuesto para el Sector Público 2016, Ley N° 20.882 publicada en el Diario Oficial de fecha 05/12/2015.
- 2) El Acuerdo N° 003 del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N°001 del 13/12/2016 que aprueba la Modificación Presupuestaria 26-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2016.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 522 de fecha 22-06-2016, que designa subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria 26-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2016, por reasignación de recursos por mayores ingresos, por un monto total de M\$22.119, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
26-C						
REASIGNACIÓN DE RECURSOS						
POR MAYORES INGRESOS						
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					MAYORES INGRESOS	22.119
05	03				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.931
					DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	21.931
		003			DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9.617
			001		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	4.152
				002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	4.152
				002	OTROS APORTES	5.465
				001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	5.465
		004			DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES	12.314
			001		CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	12.314
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	188
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	188
		002			ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	188
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	22.119
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	17.619
	03				OTRAS REMUNERACIONES	17.619
		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	17.619
			001		SUELDOS	17.619
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000
		001			MATERIALES DE OFICINA	2.000
		009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000
29					CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	500
		999			OTROS	500



COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
CAROLINA SANDOVAL CIFENTES
Alcaldesa Subrogante